



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que la apoderada de la parte demandante presentó escrito solicitando que se requiera al pagador de la entidad COLPENSIONES en aras de obtener la información sobre la dirección o el correo electrónico que reporta el demandado HECTOR IVAN URIBE BOTERO, toda vez que aporta la constancia de la empresa ENVIA COLVANES que certificó la devolución por "DESCONOCIDO". **Sírvase proveer. Manizales, Caldas 27 de agosto de 2020.**

**FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
SECRETARIO**

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, veintisiete (27) de Agosto de dos mil veinte (2020)**

**Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: COOPFOMENTO
Demandados: HECTOR IVAN URIBE BOTERO
Radicado: 170014003010-2019-00752-00**

Visto el informe secretarial que antecede y una vez revisado el expediente, se accederá lo solicitado por la parte activa y en consecuencia se ordena oficiar a la pagaduría de COLPENSIONES con el fin que le informe a este despacho sobre la dirección o el correo electrónico que reporta el demandado HECTOR IVAN URIBE BOTERO. Ofíciense para tal fin.

NOTIFÍQUESE


DIANA MARÍA LOPEZ AGUIRRE.
Jueza



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Cel.: 310 3992319
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

MPM

**JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 085 del 28 de agosto del 2020

**FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
Secretario**